

Perfil de Contratante
Página Web Cámara Comercio Lanzarote

PROCEDIMIENTO INTERNO
Carta de comunicación de procedimiento



Ref: Procedimiento de Contratación de Servicios de Formación para 3 acciones formativas en el marco de la formación específica del Plan Integral de Cualificación y Empleo 2017.

Expediente Nº 1/2017

En Arrecife, a 26 de mayo de 2017

Muy señores nuestros:

La Cámara de Comercio de Lanzarote ha iniciado un procedimiento de contratación de servicios, con el fin de seleccionar una persona o entidad capacitada para la ejecución de determinadas acciones de formación en el marco del Programa Integral de Cualificación y Empleo.

Se pone a disposición pliego de condiciones particulares de la contratación recogiendo una descripción de los servicios a realizar, precio máximo de licitación, procedimiento de contratación y otras condiciones de obligado cumplimiento.

Con el fin de promover la concurrencia en el citado procedimiento, ponemos en su conocimiento la existencia del mismo, señalándole que en caso de que fuera de su interés, puede contactar con el departamento de empleo (928.82.41.61 / info@camaralanzarote.org), donde se le podrá proporcionar la información necesaria.

Se le concede un plazo de **siete días naturales** desde la publicación de la información.

La presente comunicación es remitida a meros efectos informativos: no garantiza la aceptación de su oferta, no constituye una invitación a ofertar ni, en ningún caso, conlleva un tratamiento diferenciado del propio del resto de ofertantes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fdo: Secretario General
Cámara de Comercio de Lanzarote

